

Andrés Gallardo Ballacey

## DISCURSO DE INCORPORACION

a la Academia Chilena de la Lengua en calidad de Miembro de  
Número  
Santiago, 18 de junio de 2005

### EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES* Y LA AUTORIDAD DEL DICCIONARIO

DON FRANCISCO COLOANE

El agradecimiento a mis colegas académicos por la distinción de que me han hecho objeto y el orgullo que siento al incorporarme a la Corporación como Miembro de Número, me han permitido sobreponerme a la turbación que me produce ocupar en esta Academia Chilena de la Lengua el sillón que ocupara durante veintidós años don Francisco Coloane.

Francisco Coloane ha sido y sigue siendo, para muchos, un momento y un nombre en el proceso de desarrollo de la narrativa chilena, que consistió en un apropiarse sistemáticamente de nuestra larga y estrecha geografía humana y física. Así como Mariano Latorre tomó temprana posesión literaria de la Zona Central, y de modo especial del ámbito maulino, así como Andrés Sabella fue el conquistador indiscutido del Norte Grande, Francisco Coloane fue el patrón de los extremos de nuestro Sur. Como en todas las simplificaciones, hay algo de cierto en esta visión: quién podría olvidar los galopes patagónicos del Flamenco, quién no se conmovió con esa gallina que ponía huevos de luz en una remota isla fueguina, quién no navegó junto al escritor por los canales magallánicos; quién ha visitado las brumas luminosas de Chiloé sin entrever a cada paso, cosechando papas, mariscando, bebiendo chicha de manzana o simplemente dando vueltas por ahí, a alguno de los personajes que pueblan las narraciones de Francisco Coloane. Es verdad: Francisco Coloane develó para los chilenos el Sur del Sur.

Pero hay una realidad más honda y todavía más límpida, y ella es que Francisco Coloane incorporó a la narrativa chilena la novedad de una dimensión entrañable de humanidad, que entibia y enternece una tradición algo demasiado pulcra y libresca. Los personajes de Coloane rezuman vida y por eso tienen sentido; las historias de Coloane rezuman respeto por la vida y por eso cada vez que

Academia chilena N° 77 (STGO.)

2005 - 2006

las leemos y releemos hallamos en ellas la novedad de un encuentro primerizo.

Esa dimensión humanizada se proyecta sobre todo lo que toca el escritor, y así, junto a la vibración siempre vital de sus novelas y cuentos, está también el compromiso emotivo directo con los espacios y las personas que los pueblan. Por eso, Francisco Coloane ha sido llamado con justicia un escritor más que chileno, un escritor encantado con lo chileno. Y hay algo más, y es que Francisco Coloane siempre supo que sus trabajos literarios eran trabajos literarios y no meras versiones de hechos y personajes interesantes; quiero decir que Coloane tuvo siempre conciencia de que sus trabajos eran hechos de lenguaje. La destreza de sus descripciones, la verosimilitud de sus caracterizaciones, la hondura de sus historias, emanan de su compromiso con la lengua castellana y con la tradición en ella cifrada. El escritor Francisco Coloane fue un maestro del idioma y sin duda por ello la Academia Chilena de la Lengua, el año 1980, tuvo a bien invitarlo a ocupar el sillón corporativo signado con el número dieciséis.

Yo tuve la satisfacción de conocer a Francisco Coloane, a Don Pancho puedo decir ahora, en la Universidad de Concepción, donde lo invitamos a compartir con profesores y estudiantes. Don Pancho estaba ya en precario estado de salud, y por eso lo acompañaba de su hijo, con el cometido de cuidado. A poco andar entendimos que Juan Francisco debía proteger a su padre del propio don Pancho: principalmente de los desbordes de humanidad de don Pancho, que tenía un gesto emotivo para cada persona y para cada hecho que ocurriera, y que en todo momento corría de peligro de ser la última expresión de emotividad de su corazón tan generoso como debilitado. Recuerdo muy especialmente que por esos días un equipo de médicos había logrado separar exitosamente a los hermanos siameses Marcelo Antonio y José Patricio. Francisco Coloane estaba hablando sobre la narrativa criollista chilena y de pronto recordó a los siameses separados. Entonces apareció don Pancho, quien derramó unas lágrimas, prorrumpió en una alabanza de los médicos y de los servicios hospitalarios de este Chile maravilloso, y nos confesó que se había arrodillado en acción de gracias por ese logro de la ciencia chilena. Luego continuó conversando sobre la narrativa chilena y sobre la modesta importancia del escritor Coloane en ella.. Más tarde, durante la cena, ignorando la observación que hizo alguien de que Coloane era un escritor famoso en Francia, notó de pronto en el patio de luz una camelia en flor. Frente a ella tomó su copa y nos invitó a brindar por ese milagro de vida en rojo luminoso que solamente en un país como Chile era posible presenciar.

Estimados colegas académicos, señoras y señores, Francisco Coloane es uno de nuestros grandes escritores, cuya presencia honró a la Academia Chilena de la Lengua y, en todo caso, ha sido uno de los chilenos más admirables por su íntima decencia, por la honestidad de sus convicciones y por su amor sin restricciones hacia su patria. Incorporarse a la Corporación bajo su digno patrocinio es quizás el premio que más me ha llenado de asombro agradecido y de voluntad de servir en ese ejemplo de integridad intelectual.

Un rasgo característico de las lenguas que han alcanzado un grado importante de estandarización consiste en el hecho de que sus propios hablantes las han hecho objeto de reflexión intelectualizada. La historia del desarrollo de nuestra propia lengua nos entrega estupenda evidencia de este proceso.

Hacia el siglo sexto de nuestra era, consolidada ya en la Península Ibérica la presencia cultural y lingüística romana, consumada la ocupación gótica, los romances hispánicos habían alcanzado ya un grado considerable de fisonomía propia, al extremo de que la vieja lengua latina no resultaba ya inteligible. Tuviron que pasar varios siglos antes de que, tímidamente, comenzaran, casi a contrapelo, tímidos esfuerzos por escribir en romance. Estos conatos de escritura, conocidos como las *Glosas*, carecían por completo de voluntad autónoma; de hecho se cifraban en función de la comprensión de la lengua latina, pero son los antecedentes de una práctica que tardaría harto en generalizarse.

Solo bien entrado el siglo trece hallamos textos escritos voluntaria y directamente en romance y, concretamente, en el romance castellano, que desde temprano mostró una clara voluntad de vida propia. A pesar del grado indudable de madurez cultural que exhiben los intelectuales de esta época, casi no hallamos en ellos la revelación de una conciencia de la norma idiomática que rijan su actuación y mucho menos aún hallamos intentos de reflexión acerca del romance en que se comunicaban. De hecho, el Maestro Gonzalo de Berceo, admirable por tantos motivos, se concibe a sí mismo solo como una especie de transcriptor, es decir, un poeta letrado que, si bien escribe textos propiamente tales, lo hace para un público masivamente oral, por lo que tales textos son concebidos para ser no leídos sino –escuchados. Sólo un gran intelectual como el rey don Alfonso el Sabio da muestras de tener una visión nueva de su lengua, a la cual concibe como un mecanismo de comunicación delicado y complejo, cuyo adecuado manejo requiere de una disposición culta y consciente. Así por ejemplo, el Rey Sabio, junto con escribir, reflexiona acerca del sentido del escribir, reflexiona acerca del hecho de que el texto escrito se constituye en un ente cultural dotado de sus propios rasgos cifrados en una dimensión de lucidez, al mismo tiempo que sometidos a una necesaria tensión normativa funcional. La facultad de producir y de consumir un texto escrito presupone un emisor y un receptor conscientes de lo que hacen y dotados de un nuevo poder de auto gestión cultural, generado por esta verdadera tecnología de la palabra. Releamos un solo texto de don Alfonso, cuando señala “*como el Rey debe seer acucioso en aprender leer, et de los saberes lo que pudiere*” y nos demuestra cuán bien entiende la función intelectualizadora de la escritura: “*Acucioso debe el rey seer en aprender los saberes, ça por ellos aprenderá las cosas de raíz, et sabrá mejor obrar en ellas; et otrosí por saber leer sabrá mejor guardar sus poridades y seer señor dellas, lo que de otra guisa nos podrié tan bien facer, ça por la mengua de non saber estas cosas, haberié por*

*fuerza de meter otro consigo que las sopiese, et poderle hie evenir lo que dixo el Rey Salomón, que el que mete su poridat en poder de otro facese su siervo, et quien la sabe guardar es señor de su corazón, lo que conviene mucho al rey.*

*Et aun con todo esto, por la escriptura entenderá mejor la fe, et sabrá mas complidamente rogar a Dios, et aun por el leer puede el mismo saber los hechos granados que pasaron de que aprenderá muchos buenos enxiemplos”.*

Sin duda, Don Alfonso alcanzó ese gran nivel de comprensión del proceso de desarrollo integrado de la lengua en su contacto con intelectuales de procedencias diversas en la nunca bien ponderada Escuela de Traductores de Toledo. Allí, entre otras cosas, este rey Sabio incorporó precursoramente la noción de una normatividad romance, siendo el primero en entender que un texto podía estar desmañadamente cifrado, o bien escrito en “castellano derecho”.

Se trata, en todo, caso, de reflexiones infrecuentes y esporádicas, que persisten de ese modo aun durante el siglo catorce. La sagacidad y la gracia del Arcipreste de Hita no desdican de este estado de cosas, aun cuando el poeta ha tomado ya conciencia de que sus textos serán muchas veces directamente leídos como tales y no escuchados, lo que lo obliga a plantearse, si bien de soslayo, el asunto crucial de las condiciones de producción del texto escrito y, sobre todo, el problema de la recepción por parte de un lector que de algún modo se apropia de lo que lee y le impone su personal lógica:

*“De todos estrumentos yo, libro, so pariente:  
Bien o mal, qual puntares, tal diré ciertamente;  
Qual tu dezir quisieres, y faz punto e tente:  
Si puntarme sopieres, siempre me avrás en mente”.*

Tenemos, pues, que esperar hasta fines del siglo quince, concretamente hasta el año 1492, para hallar un gesto pleno de apropiación intelectualizada de la lengua, un verdadero acto explícito de asumir la existencia de la lengua como un sistema de signos susceptible de ser abordado mediante una descripción que, junto con dar cuenta de su organización interna proponga un modelo para su uso efectivo. Me refiero a la *Gramática de la Lengua Castellana*, del Maestro Antonio de Nebrija. Esta obra no solo es la primera gramática de nuestra lengua, sino que, en el ámbito europeo occidental es la primera gramática de una lengua vulgar escrita en una lengua vulgar. Con ella, Nebrija, junto con poner “bajo regla” los principios que rigen la estructura y funcionamiento de la lengua, nos señala simbólicamente que ya no se trata de un romance subsidiario del latín, sino de un modo expresivo arraigado en una cultura supraregional, de hecho imperial, y de un sistema de signos estructuralmente estable, que puede y debe constituirse en objeto de estudio y de manejo consciente por parte de los miembros instruidos de la comunidad hablante. Para él, el uso docto, el uso de los letrados, es garantía de unidad frente a la extraordinaria variabilidad dialectal hispánica de entonces. Con

una lucidez sorprendente, el maestro Nebrija entrega una verdadera declaración de principios acerca del sentido y función de una obra gramatical:

*“I porque mi pensamiento e gana fue engrandecer las cosas de nuestra nación e dar a los ombres de mi lengua obras en que mejor puedan emplear su ocio, que agora lo gastan leyendo novelas o istorias embueltas en mil mentiras e errores, acordé ante todas las otras cosas reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano, para que lo que agora e de aquí adelante en el se escriviere pueda quedar en un tenor e entenderse en toda la duración de los tiempos que están por venir”.*

Nebrija entrega, en suma, más de ocho siglos después de que el romance castellano había asumido una forma reconocible, un marco de referencia durable para el desarrollo idiomático posterior.

Pero falta aun mucho camino que andar. Después de Nebrija, una seguidilla de hombres inteligentes y sensibles comenzaron a plantearse cuestiones centrales referentes a la naturaleza de la lengua y al su uso, tales como el problema de la ejemplaridad y el problema de la fundamentación de la escritura. Sin embargo, solo un siglo más tarde se aborda una cuestión hasta entonces no intentada, cual es el tratamiento formal del léxico. Esta dimensión esencial de la constitución de la lengua tendía a darse por sentada, en el sentido de que, para el hablante común ahí están los hechos de la vida y no hay más que ir mencionándolos del modo oportuno para que se constituya naturalmente un cuerpo de vocabulario suficiente y adecuado.

Hasta comienzos del siglo diecisiete se pensaba que con las gramáticas del maestro Nebrija y las de sus seguidores o antagonistas, la lengua, desde el punto de vista de la explicitación de un marco de referencia generador de una ejemplaridad que asentara una conciencia de la norma, estaba ya normalizada, “debajo de regla”. Y estas mismas gramáticas cumplían la función secundaria de sentar las bases para asegurar la propiedad cultural de arraigo, necesaria para que los hablantes sintieran que disponían de una lengua históricamente legitimada, que los Unificara como comunidad coherente y los distinguiera de otros grupos. Nebrija había hallado en el proyecto imperial hispánico el más eficaz medio para consolidar una lealtad idiomática que redundara en un orgullo de ser hispanohablante y al mismo tiempo incentivara un cultivo consciente de la lengua como instrumento de cultura.

Nebrija y sus seguidores, algunos de ellos muy polemizantes, también habían asentado las bases prácticas y teóricas para la consolidación del sistema de escritura del romance castellano. De hecho, a ellos debemos el asentamiento funcional del principio ortográfico fonético por sobre consideraciones etimológicas –recordemos el principio “escribo como hablo”, vigente hasta hoy entre nosotros. La consolidación de un sistema de escritura no es solo una cuestión técnica sino que tiene importantes connotaciones para el desarrollo de la lengua

como institución cultural, pues además de hacer literalmente visible un aspecto de la ejemplaridad normada, proporciona a los hablantes una imagen de seguridad, que tiene que ver con la vigencia de esa norma les permite desarrollar con fluidez una productividad intelectual, sobre todo literaria; en otras palabras, asienta la función identificadora, asentadora de identidad, y la función de prestigio que ha de tener una lengua para que los hablantes, además de cultivada intelectualizadamente, sientan el deseo de participar en la dinámica cultural de una comunidad legitimada.

El Maestro Antonio de Nebrija y los tempranos gramáticos, en suma, representan el momento inicial, entusiasta y asertivo, de la maduración de la lengua castellana como lengua estandarizada para una sociedad que se inserta en un ámbito cultural mayor y que se proyecta hacia el interior como una lengua apta para todo tipo de intercambios internacionales. Las gramáticas de Nebrija de Correas, así como las reflexiones de Juan de Valdés o Fray Luis de León y otros gramáticos e intelectuales renacentistas entregaron un marco de referencia para una normatividad efectiva basado en la práctica idiomática culta: el uso de los hombres doctos y, como Cervantes precisaría más tarde de “los discretos cortesanos”. Estos maestros entregaron también una conciencia de haber asentado una lengua de cuño imperial y no un romance casi subrepticamente escamoteado al viejo tronco latino.

Aun así, faltaba, como señalamos, un tratamiento que incorporara a esta lógica de desarrollo idiomático la objetivación del léxico. Y he aquí que en 1611 aparece una obra magistral: el *Tesoro de la Lengua Castellana, o Española*, compuesto por el licenciado Sebastián de Covarrubias Orozco. Se trata del primer diccionario de nuestra lengua, trabajo fundacional cuya trascendencia no ha sido suficientemente entendida.

La elaboración de una gramática entrega lo que podríamos llamar el plano abstracto de la estructura de la lengua. El diccionario, por su parte, entrega una sistematización del modo como la lengua aprehende el ancho mundo, o sea el diccionario, al ofrecer un testimonio objetivo del léxico, proporciona a los hablantes un instrumento que les muestra en detalle cómo todos y cada uno de los hechos de la vida –naturaleza e historia– han sido aprehendidos, denominados e incorporados a un sistema colectivo de experiencia. El diccionario, al recoger el léxico, definiendo y jerarquizando significados y niveles de uso, hace que el hablante sienta que tiene a su alcance toda la experiencia cultural asentada a lo largo de siglos en una continuidad comunicativa. El diccionario no genera usos sino que recoge usos, pero al registrarlos los convierte de modo casi automático en norma.

Así como la Gramática del maestro Nebrija es un hito en el proceso de toma de conciencia de la lengua castellana como lengua de cultura, el *Tesoro de la Lengua Castellana* del maestro Covarrubias es la concreción, en un sentido sorprendentemente moderno, de la lengua castellana como una lengua estandarizada.

darizada, de veras disponible para los miembros de la comunidad hablante, en todas sus dimensiones, para que puedan desarrollar todas sus necesidades comunicativas.

Es impresionante la lucidez con que Sebastián de Covarrubias asume el proceso de estandarización de nuestra lengua y su propia función dentro de ese desarrollo.

De partida, el Maestro entiende que una lengua estandarizada, una lengua de cultura, por muy desarrolladas que tenga la propiedades estructurales de intelectualización y de estabilidad flexible, no puede cultivarse sobre la base de un vacío cultural. Así, asume como un elemento central en la elaboración de su diccionario el afianzamiento del arraigo de la lengua y, al igual que Nebrija, parte por insertar la historia del romance castellano en una continuidad histórica que se inicia con el hebreo (según se pensaba entonces la lengua originaria de la humanidad) y, pasando por la luminosidad del griego y la potencia del latín, llega a establecerse con vitalidad propia en el ámbito de la cultura occidental. En este contexto la explicitación de las etimologías tiene tanta importancia como la determinación de los significados y niveles de uso. Del mismo modo, es esencial ligar el léxico con la intrahistoria de la comunidad, con la intimidad de la vida hispánica, lo cual se consigue incorporando al aparataje definitorio de las palabras una masa de referencias culturales basada en refranes, dichos populares y aun anécdotas que humanizan la unidad léxica monda y lironda. Con relación a la vigencia social objetiva de las unidades léxicas, Covarrubias enfatiza primeramente la función de participación de la lengua, y hace cuestión de instalar la sistematización del vocabulario en el ámbito cultural europeo, con lo cual nos enseña que el romance castellano ya no es patrimonio de una sola comunidad hispánica sino que es asunto de unidad nacional y, más aun, desde esa unidad es instrumento de integración interlingüística e intercultural. El *Tesoro de la Lengua Castellana* es, en suma, la primera obra de erudición lingüística escrita en castellano que incorpora junto a la dimensión interna a la estructura lingüística, la dimensión cultural sistematizada en un ámbito amplio.

Por cierto, lo central de un diccionario es la recolección y ordenamiento del léxico y la consiguiente exposición ordenada de los significados y tonalidades semánticas. Si no hay definiciones bien elaboradas no hay diccionario. Y esto el maestro Covarrubias lo sabía y lo trató magistralmente. De esta manera, asumió como principio de sistematización una práctica que, si bien es del todo arbitrario hasta el día de hoy ha resultado la más eficaz por su simple coherencia, cual es la ordenación alfabética, a la cual el maestro añadió la actitud criterios a de atenerse a una ortografía más fonológica que etimológica, consciente del carácter utilitario de su trabajo. Las definiciones mismas del *Tesoro* son estupendas por su sencillez y por su funcionalidad. Así, el punto de partida es la conciencia de que existe un reducido número de palabras que conforman un léxico básico, inmediatamente disponible, que en principio no requiere mayor explicación y

que por ende sirve como centro de referencia para definiciones de elementos que se van alejando de esa base. Siguiendo este principio, se incorpora la fórmula cristalinamente funcional de incorporar esos elementos léxicos básicos con el rótulo “conocido” y luego usarlos para otras definiciones. Por ejemplo, bajo la voz “abeja” se estipula que se trata de un “animalito conocido, insecto que vuela y cogiendo el rocío de una y otra flor, nos cría un licor tan dulce como es la miel” y luego bajo “abejón” se podrá decir “aveja bastarda que no haze miel, antes se come la que labran la avejas”, y bajo “avispa” bastará con precisar “animalejo infecto algo semejante a la abeja”.

El maestro Sebastián de Covarrubias se apropia pues, del léxico castellano, lo rescata ordenadamente, lo inserta en la tradición, define significados, y propone restricciones y posibilidades de uso. El maestro Covarrubias, en su *Tesoro*, nos lega un verdadero tesoro cultural y un verdadero hito de tecnología del lenguaje, y señala el momento en que la lengua, irreversiblemente, se asienta como un idioma estandarizado, cuyos hablantes lo tendrán a su disposición de modo explícito para solventar sus necesidades de comunicación. El siglo diecisiete, culminación de la actividad cultural bullente de la Edad de Oro, es el pórtico para que, más allá de evidentes muestras de agotamiento cultural y político, se pueda iniciar una nueva y decisiva etapa de desarrollo idiomático, que llevará a la lengua a asumir la fisonomía que aun hoy ostenta. Esta etapa es el terreno firme donde se instalan los cimientos de una institucionalidad nueva, representada en la fundación de la Real Academia de la Lengua, en el pórtico del siglo dieciocho, un siglo después de la publicación del *Tesoro de la Lengua Castellana*.

Desde el punto de vista del desarrollo del proceso de estandarización de la lengua, la verdadera novedad que trae la instauración de la Real Academia en 1713 no consiste en el asentamiento de una normatividad objetivada legalmente, sino en el hecho de que el énfasis se pone ahora en la comunidad hablante más que en la lengua misma. La Real Academia de la lengua, y esto hay que recalcarlo una y otra vez, a pesar de ese lema algo apabullante de “limpia, fija y da esplendor”, no nace como un ente antojadizamente normativo, sino que nace como una institución de estudio de la lengua al servicio de los hablantes, cuya legitimidad normativa dependerá de la solidez de su trabajo. Así, el proyecto fundacional considera el afianzamiento de la ortografía, la consolidación de una descripción gramatical unitaria y sistemática, y la elaboración de un diccionario verdaderamente completo, que junto con tener en cuenta el pasado y presente de la lengua, entregue a los hablantes un retrato realista y práctico del léxico. Y como una encarnación concreta de que todo lo anterior no se da sobre un vacío cultural, la Docta Corporación se da la tarea de recuperar para la comunidad hablante los textos más representativos y validos escritos en castellano, publicándolos ordenadamente en ediciones que hasta hoy son de utilidad.

La *Gramática de la Lengua Castellana*, compuesta por la Real Academia Española y publicada en 1771, es una obra notable por muchas razones. Con



mucho tino, sus autores toman como punto de partida y de constante referencia la obra homónima del Maestro Nebrija y, al igual que el Maestro, ligan la actividad gramatical hispánica a la tradición grecolatina y plantean de modo explícito la doble función descriptiva y normativa del trabajo de los gramáticos. Pero esta gramática académica, que como hemos señalado tiene siempre en cuenta la existencia de una comunidad numerosa y culta, pero heterogénea, se preocupa de ahondar en la dimensión de apropiación intelectualizada del sistema lingüístico que es una gramática. Y así como los antiguos concebían la gramática como uso y reflexión se nos dice en el Prólogo:

*“lo mismo debemos nosotros pensar de nuestra lengua, en la qual hallamos que observar cada día cosas nuevas por medio de la Gramática. Si algunas veces vemos comprobada con principios y fundamentos la práctica que teníamos por mera costumbre: otras vemos corregidos muchos defectos que no conocíamos. Ella nos hace ver el maravilloso artificio de la lengua, enseñándonos de qué partes consta, sus nombres, definiciones y oficios, y como se juntan y enlazan para formar el tejido de la oración.*

*Sobre ninguna de estas cosas se hace reflexión antes de entender el arte, y así es difícil que sin él hablemos con propiedad, exactitud, y pureza”.*

Es, pues, claro, que hemos llegado a un momento en que no basta con usar adecuadamente la lengua: es también necesario dotarse de un marco de referencia teórico explicitado que nos permita entender ese tejido interno de la misma. Y a ello se dedica la gramática y, de hecho, esta primera obra gramatical de la Real Academia es continuamente una reflexión acerca de la lengua y una proposición acerca de los más apropiados modos de usarla, cuyos modelos se encontraban en la práctica de los grandes escritores. De este modo, la primera Gramática académica se instaura como efectiva autoridad idiomática, en el sentido de materializar una expresión de la función de marco referencia para el uso intelectualizado, generadora a su vez de una actitud de conciencia de la norma por parte de los hablantes cultos. La solvencia de esta obra emana de su calidad descriptiva y de su adecuación normativa, pues el corpus que se usa como ejemplar proviene de enunciados reales de escritores asentados y reconocidos.

Pero la primera gran publicación de la Real Academia no fue la *Ortografía*, de 1741, ni la *Gramática* de 1771, sino un monumental *Diccionario de la Lengua Castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases y modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, publicado en seis tomos sucesivos a partir de 1726 y con entregas en 1729, 1732, 1734, 1737 Y 1739. Este trabajo colectivo, que parafraseando lo que se dijo del *Diccionario Inglés de Oxford*, puede ser llamado con justicia un monumento a la inteligencia humana y más aun, un homenaje al lenguaje humano como continuidad cultural y como capacidad expresiva, encarna mejor que ninguna otra obra el espíritu fundacional de los

primeros académicos, su sensibilidad cultural y su idoneidad teórica y práctica. El Diccionario se instituye en un acto de homenaje primeramente a la lengua, pues su objetivo central es evidenciar:

*“la grandeza y poder de la lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra le excede en elegancia, frases y pureza: siendo capaz de expresarse en ella con la mayor energía todo lo que se pudiera hacer con las lenguas más principales”.*

Junto a ello, el diccionario es un instrumento práctico que se justifica por el servicio a los usuarios, los miembros de la comunidad idiomática. Para ello, debe darse una organización acorde con el grado de desarrollo de la lengua y con las necesidades reales de los usuarios.

Como punto de partida, cada una de las páginas de este diccionario, con justicia llamado por la tradición *Diccionario de Autoridades*, evidencia la actitud de la Real Academia frente a su trabajo, que como se dijo pone el énfasis en la comunidad hablante: la Docta Corporación se asume como institución de servicio a esa comunidad, y en su calidad de tal atiende lo que le es propio, que es el estudio de la lengua y la difusión del conocimiento obtenido para beneficio de los hablantes. La autoridad de la Academia, pues, es una autoridad secundaria, y como en el caso de la Gramática, reposa en su solvencia teórica y en su adecuación práctica. La verdadera autoridad en materia idiomática son los grandes escritores de la lengua, que constituyen un legado que asegura arraigo cultural y guía práctica para el uso real. Así como la producción de estos letrados, antiguos y modernos, sirvió de base para la descripción de la estructura interna de los enunciados, en el caso del diccionario esas fuentes generan precisión, finura y elegancia en cuanto al manejo léxico, con lo cual el uso culto no solo se prestigia, sino que arraiga en una tradición cultural. Notemos que, a diferencia de los precursores Nebrija y Covarrubias, la práctica gramatical y sobre todo lexicográfica de la Academia no necesita apoyarse en la antigüedad grecolatina, sino que se asienta en la tradición propiamente hispánica. Se trata, además, de una tradición jerarquizada fundamentalmente y utilizada con mucha coherencia. Con mucha sensibilidad cultural para su época, se usaron escritores del pasado, pero priorizando lo reciente y contemporáneo, así como de una amplia gama dialectal y geográfica (América incluida), con lo cual el *Diccionario de Autoridades* es un auténtico diccionario de la lengua.

La dimensión técnica en cuanto a lo lexicográfico en la producción de este monumental Diccionario es fundamental. La Academia, junto a las fuentes primarias de datos, tuvo en cuenta todo lo hecho en la tradición hispánica, especialmente el *Tesoro* de Covarrubias, pero tuvo también en cuenta los trabajos hechos en otras lenguas europeas, y mucho material enciclopédico. De este modo, el *Diccionario de Autoridades* es una manifestación de cómo la función cultural

de participación, propia de una lengua estandarizada, estaba ya madura en la práctica intelectual.

Hay que insistir en que la gran preocupación de nuestros lexicógrafos académicos era la ilustración de los miembros de la comunidad hablante y su adecuado uso de la lengua. Así las cosas, la investigación y explicitación de las etimologías no parece un punto relevante, pues *“además de ser trabajo de poco fruto, sería penoso y desagradable a los lectores, que regularmente buscan la propiedad del significado: y el origen o la derivación, quando no es mui evidente y claro, quedaba siempre sujeto el varios conceptos, después de ser desapacible su lección, y que ocasionaría un volumen fastidioso y dilatado”*.

Lo que verdaderamente importa, entonces, es la presentación adecuada y sistemática del caudal léxico de la lengua. La estructura de las definiciones es, entonces, un problema central. Ello supone un alto grado de intelectualización y de sensibilidad cultural al mismo tiempo. El estilo definitorio toma elementos de Covarrubias, como el atenerse a la existencia de un léxico básico disponible como guía de referencia, pero refina y amplía un estilo definidor, que incluye información tanto léxica propiamente tal, como indicaciones de uso y matizaciones. Así queda de manifiesto, por ejemplo, en el tratamiento de la sinonimia:

*“Los synonymos que se ponen en este diccionario, para declarar e ilustrar la voces, son pocos; pero los mas escogidos, semejantes, e inmediatos al significado, porque bien examinada la energía de la Lengua Española, son mui limitados los synonymos que en ella corresponden enteramente”*.

Del mismo modo, en el Diccionario de Autoridades se entrega información enciclopédica, pero solo en la medida en que las fuentes primarias la incorporan a su práctica léxica y como un apoyo suplementario al afianzamiento de la propiedad de arraigo, generadora de identidad idiomática y de lealtad. Como se trata, según hemos dicho, de un diccionario de la lengua y no de la cultura, se restringe la incorporación de términos científicos y técnicos a aquellas voces *“que han parecido más comunes y precisas al uso”*, dejándose el otro material especializado para un diccionario separado. Con ello, la Academia se hace cargo del hecho de que las propiedades de intelectualización y de estabilidad flexible, que ven muy desarrolladas, son algo complejo y susceptible de tratamiento ad-hoc. Con ello, también se va acrecentado la real vigencia y el prestigio de una norma culta.

En resolución, este primer *Diccionario de la Lengua Española*, el venerable *Diccionario de Autoridades*, es una obra lexicográfica técnicamente sólida, culturalmente adecuada, orientada, como corresponde, a satisfacer una necesidad intelectual y comunicativa de los sectores más cultos de la comunidad idiomática, y que se erige en autoridad en cuanto refleja un uso objetivamente existente considerado ejemplar y lo ofrece de modo sistemático y claro a disposición de los

hablantes. Con ello, se pone de manifiesto que la lengua castellana ha alcanzado, a comienzos del siglo dieciocho, un impresionante grado de desarrollo, gracias a una tradición ininterrumpida de actividad cultural generadora de continuidad comunicativa. Se ha generado también una capacidad, en la propia comunidad, de tomar la lengua como objeto de conocimiento y de manipulación responsable para beneficio de los demás.

El paso del tiempo se ha encargado de alterar muchos de los componentes de la situación descrita. Por ejemplo, los modelos literarios como norma privilegiada de uso culto ya no generan la ejemplaridad que tuvieron entonces. Igualmente, nuestras ideas acerca del lenguaje, y específicamente, de la lengua, se han refinado. Hay que decir también que, especialmente durante el siglo diecinueve, la Real Academia pareció alejarse del espíritu fundacional y, junto con hacerse española en un peligroso sentido nacionalista, se quiso erigir en autoridad por sí misma. Felizmente, los tiempos que corren muestran un saludable cambio de rumbo y de ritmo. La Real Academia Española de la Lengua, ahora una entre los pares de la Asociación de Academias, quiere recuperar su condición de institución de servicio a la lengua y a sus hablantes, reconquistando una solvencia intelectual y ética basada en la seriedad del conocimiento y en la nobleza de la misión difusora. La noble lengua castellana, que nos aúna más allá y más acá de diferencias étnicas y territoriales, sin duda lo merece.

Señores académicos, los lingüistas sabemos que en este mundo ancho y ajeno no hay lenguas mejores que otras, sabemos que todas las lenguas son manifestación de la sufrida condición humana y que tienen similares potencialidades heurísticas y comunicativas. Pero los que estamos aquí compartimos un secreto: sabemos que es un privilegio y una alegría ser hispanohablante.